

EL PUEBLO

Suscripción: Una peseta al mes.

DIARIO DE LA MAÑANA

Oficinas y talleres: Real, 12.

Acusamos al ingeniero

Hemos sido sorprendido por una noticia estupenda. Un señor perfectamente desconocido por el nombre, perfectamente extraño a nuestra campaña; absolutamente insignificante, nos cita a juicio de conciliación en términos atrozmente ritualistas para que respondamos de nuestro artículo «El bloqueo del señor Cervantes», por considerarse autor legalmente del delito de fraude, falsamente imputado a su principal. Ya sabemos que habla el procurador y se refiere por tanto al señor Soriano, pero, dicho sea con toda franqueza nos conviene explotar el significado de la palabra «principal». Este Sr. ocurrete y atrevido que tiene principal y todo, se llama don Francisco Soriano y habita, según reza el documento que obra en nuestro poder en la calle de Ricardos número 5. Francamente no lo entendemos. Nosotros hemos acusado al ingeniero de las Obras del Puerto, don Francisco Javier Cervantes y San de Andino, del delito de fraude. Nosotros hemos dicho que la cantidad defraudada ascendía a la suma de 70.577 duros, y finalmente, hemos asegurado que las pruebas de este fraude, están a la disposición de los tribunales competentes por si no fueran bastantes las pruebas de los propios bloques. Creíamos nosotros que ante tales acusaciones el ingeniero no se defendería, pero no pudimos sospechar nunca que se defendiera un señor perfectamente desconocido, de cuyo nombre no nos hemos acordado, por que no sabíamos que existiera, ni que fuera subordinado, de su principal el señor Cervantes.

Ante el caso inaudito que nos ofrece este buen señor, nosotros hemos repasado un poco nuestros apuntes, por si entre ellos, hubiere algo que nos explicara este contrasentido, y nada. El señor Soriano, puede ser un capataz, puede ser un contratista, puede que no sea ni lo uno ni lo otro, pero resulta en realidad un hombre atrevido. Y resulta un hombre atrevido cuando de buenas a primeras opina que debe reputarse autor de los delitos que al Sr. Cervantes le imputan. Si preciso fuera que nosotros indagáramos cuales son las causas de la intervención inopinada del capataz, contratista o subordinado de Cervantes, las indagáremos, pero por el pronto lo que conviene a Almería, es que no se desvíen nuestra campaña ni nuestras acusaciones, que es precisamente lo que conviene a Cervantes.

Nosotros mantendremos nuestras acusaciones contra el Ingeniero Cervantes, delante del Tribunal competente. Nosotros diremos a presencia del Juez, que no conocemos al señor Soriano para nada; nosotros somos mayores de edad y estamos acostumbrados a caminar por caminos rectos, sin hacer caso de los lebreles que nos salen al camino. Ahora bien, en este punto concreto conviene que hagamos una advertencia. Almería quiere, que caiga el ingeniero Cervantes como cayó el cacique Cervantes. Almería se consideraría satisfecha, con que el ingeniero se fuera ó lo trasladaran. Esto que quiere Almería constituye la esen-

cia de nuestro programa. Aspiramos modestamente a que el programa se cumpla y aquí paz—que buena falta nos hace—y después gloria. Conocidos nuestros propósitos no debe nadie meterse en la boca del lobo tontamente. Y no lo decimos precisamente por el señor Soriano, que el lobo no repara en capataces de menor ó mayor cuantía. Debe caer Cervantes como responsable de todo; pero nadie más. Quien se deje arrastrar por él, si llega a caer, merecerá además de la caída un buen manteamiento como el que le dieron a Sancho, por seguir á ciegas las órdenes de su amo y señor, el más loco de los señores y el más bueno de los caballeros. Bien es cierto que si al escudero de tal señor, lo trataron así unos malandrines, el escudero de este señor que nos ocupa, acaso merezca algo más que un manteamiento. Dicho esto, nada más nos queda que decir del señor Soriano. Nos alegramos mucho de conocerlo; asistiremos al acto de conciliación que nos pide. Le diremos que no hemos tenido el gusto de enterarnos si está comprometido ó no está comprometido en los fraudes ni nos importa saberlo y le participaremos muy ricamente que nosotros queremos entendernos con su principal, por que cuando se trata de cosas tan serias como estas, es claro que no vamos a entretenernos en la porteria, lo natural es subir al principal. Y el principal según nos dice el propio señor Soriano, no es otro que el señor Cervantes.

Terminada nuestra breve relación con el señor Soriano, y hecho público el propósito de no ocuparnos más de él, sino de los que á él lo inspiran, vamos á dirigirnos á un señor hasta ahora imaginario, que probablemente no será tan imaginario dentro de unos días. A este señor, por lo visto se le ha metido entre ceja y ceja que nosotros somos unos pobres hombres incapaces de discurrir á derechas y ha tenido la pretensión de enredarnos en el tegido de las leyes, como si fuera un cazador esquivo, y couito. Este señor, sin conocerlo, no es simpático ya, por lo mucho que nos vamos á reír de él.

Ha creído que nos podía desviar fácilmente de nuestro objetivo, pretendiendo que cayéramos en la trampa, que en este caso, se llama calumnia á un particular. De esta suerte, no se nos admitirían pruebas y es natural que se nos condenara... ¡Por dios señores defensores de Cervantes! para defender á ese hombre, no hay otro medio que demostrar su inocencia, y eso nadie puede hacerlo, ni el ingeniero siquiera. Lo demás, es condenar á Cervantes; es más que condenarlo, es ponerlo en ridículo. Porque de todo esto que estamos comentando, resulta, que el ingeniero no quiere defenderse, tiene miedo á las pruebas que obran en nuestro poder, y apela á sus incondicionales, á los que le deben algo para que desvíen á la opinión en estos momentos supremos.

No; quien debe dar la cara, y no andar huido, como los defraudadores cobardes, es el ingeniero, es á él, á quien acusamos; es á él á él solo; al ingeniero don Francisco Javier Cervantes, al único responsable según el reglamento de la

Junta de Obras del Puerto, según todas las leyes divinas y humanas, y según el soberano criterio del pueblo, que señala al ingeniero Cervantes como el causante de todos los dolores de Almería.

Dos partes falsos

Algunos amigos del Ingeniero Cervantes empiezan á poner en sus actos la ética peculiar de su jefe.

Un día es el médico señor Berdejo, quien sorprende á la ciudad con un certificado que encabeza un sumario, otro día, es el Jefe de la guardia municipal, quien imputa falsamente graves delitos á personas respetables y en otro momento, es el médico Sr. Martínez Limones el que califica de grave una lesión apreciada inmediatamente como leve por el médico de guardia del hospital y por el médico forense.

Almería que no puede contemplar como ajenos estos hechos, se siente avergonzada de convivir con individuos que no saben respetar los prestigios de su profesión ni aquellos que son debidos á su dignidad de hombres.

Para que la ciudad enjuicie con conocimiento cierto de los actos y de las personas vamos á narrar las causas que rindieron á los pies del cacique las conciencias de un médico y de un retirado comandante del ejército, hoy guardia municipal. Y decimos de un solo médico, porque el caso del señor Berdejo, ya es conocido de todos.

Y para que no se vea en nuestras palabras dejos de pasión, transcribimos el oficio del señor García Casero. He aquí el texto del mismo:

«Como á las veinte y dos y treinta de hoy un numeroso grupo de paisanos reunidos en la redacción del semanario el «Tiburón», sito en la calle del Cosario, salieron de la misma y uniéndose con otros más que esperando estaban en la Rambla de Alfareros y Puerta de Purchena se dirigían tumultuosamente al domicilio del señor alcalde de la ciudad dando gritos subversivos, mueras al alcalde y tocando pitos.

Al percibirse del suceso las parejas del cuerpo que prestan servicio en las inmediaciones acudieron con los Inspectores Ferre López y Andrés González situándose en la puerta del domicilio del señor alcalde para defenderla.

La masa sediciosa arrolló á los guardias, amenazándole con revólver, palos y facas, los acorraló en el portal de la misma donde se vieron precisados á defenderse dando una carga con los sables, gracias á la cual pudieron despejar en parte el domicilio de la autoridad municipal que las turbas pretendían asaltar.

Durante la refriega anotada fué herido de una puñalada en la cabeza el guardia Luis Carrillo Collado, que tuvo necesidad de pasar al hospital, después de asistido en la casa de socorro; también resultaron con algunos golpes los inspectores Ferre y López; más el cabo Manuel Flores y el guardia Salinas.

En este preciso momento se personó en el lugar del suceso el inspector de policía con sus agentes y dando una energética carga logró ahullenar á los sediciosos restableciendo la circulación.

El movimiento sedicioso aludido, comenzó dividido en dos grupos, el primero organizado en la Puerta de

Purchena y capitaneado por don José María Muñoz, su hijo don Adrián, su hermano don Andrés y don José Villegas y el segundo organizado en la redacción de «Tiburón» y capitaneado por don Manuel Córdoba Membrive, Antonio Ibarra Portillo y Miguel Cantón.

El Ibarra, el Cantón, y José García González amenazaron con armas blancas y de fuego á los guardias durante el tumulto, distinguiéndose con sus gritos sediciosos é insultos á los agentes, Andrés Gutiérrez, Luis García Martínez, Francisco Salinas, Felipe Torres Ojeda y Antonio Abad con otros.

El autor de la herida de Antonio Carrillo resulta ser Manuel Córdoba Membrive, según aseguran el guardia Manuel Salinas y paisanos José López Plaza, Luis Guirado y Antonio Bisbal Felices.

El Antonio Ibarra y demás sujetos que por sus nombres se detallan anteriormente, son autores de graves insultos y amenazas á los guardias que defendían la puerta del señor alcalde.

El movimiento sedicioso aludido, fué proyectado en el día de ayer recibiendo referencias del mismo por varias personas que así lo denunciaron á distintos agentes de la autoridad.

Todo lo que tengo sentimiento de participar á V. S. juntamente con 8 pitos recogidos durante el suceso que se relata.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Fácilmente se adivina por la lectura del anterior oficio, que el señor García Casero obedece á un plan preconcebido con malicia delictiva.

El señor García Casero ha querido halagar á su jefe, y no ha tenido en cuenta en sus puntos de vista parciales que el honor de las personas y la vida de las gentes no pueden hallarse á merced del imperativo de un ingeniero acusado.

No es con la hoja de los sables de la guardia municipal, ni con denuncias falsas, como se rehabilitan los prestigios del señor Cervantes.

Empieza el señor Casero afirmando con audacia incomprensible en quien vistió uniforme de nuestro ejército, que se formaron dos grupos: uno en la Puerta de Purchena capitaneado por el ex-alcalde don José María Muñoz, su hijo don Adrián, su hermano don Andrés y don José Villegas y otro en la redacción de «Tiburón» capitaneado por don Manuel Córdoba y otros señores.

No podía mentir con más descaro el señor Casero. Por lo que afecta á la primera parte de la denuncia, lo ocurrido fue lo siguiente: Encontrándose los señores Muñoz sentados á la puerta del café Suizo cruzó ante ellos un muchacho, de unos 12 ó 14 años de edad, llorando con amargura y profiriendo repetidamente la ira se ¡Asesinos! Interrogado por la causa de su llanto dijo que el «Coleta» acababa de golpearle con la hoja de un sable. En aquel instante pasó un grupo del que partían las siguientes palabras: Un hijo de don Adrián Muñoz también está herido.

La frase produjo su efecto: El padre de la víctima, el abuelo, el tío y los señores que les acompañaban corrieron presurosos al sitio donde los barateros esgrimían el laugo de la majaza. Iban en busca del herido, espumados por naturales sentimientos de afección.

Encontráronle en la Puerta de Purchena y al sentir el dolor del muchacho

protestaron ante el señor García Casero, con palabras correctas, de unas agresiones que no podían justificarse, que no tenían otro fundamento que la especial inclinación al delito de los guardias municipales allí presentes.

¿Puede negar este relato el señor García Casero? ¿Puede negarlo tampoco el redactor de «La Crónica» señor Albacete, testigo presencial de los hechos?

¿Lo negarán asimismo los numerosos vecinos que unieron su protesta á la de los señores Muñoz?

Si el señor Casero se ratificara en su denuncia, que es falsa, absolutamente falsa, nosotros y con nosotros la ciudad y los propios interesados facilitaremos al Jefe de municipales, el camino que conduce á la cárcel. El señor Casero se revela en su oficio como un calumniador y los que ejercitan acciones de tal naturaleza, no pueden vivir en el espacio social de las personas decentes.

¿Que la protesta fue un poco viva? ¿Qué duda cabe. La vista de la sangre en el brazo de un niño de 14 años que no ha cometido ninguna falta, que atravesó al azar la Puerta de Purchena en el momento de los palos, impulsa los nervios del más pacífico, sin necesidad de los estímulos del parentesco.

Y no puede alegarse como un cargo contra los referidos señores la circunstancia de que se pitara en el instante mismo en que formulaban su protesta, pues aparte que el hecho de pitar no es constitutivo de delito, como exigir responsabilidades á los señores Muñoz por la actuación ciudadana de un pueblo divorciado del Alcalde de Cervantes. Bastante hicieron con aconsejar prudencia alejándose rápidamente del lugar del suceso.

Pero lo que no tiene nombre, lo que azota como un trallazo infame nuestra hombría de bien es la segunda parte de la denuncia.

El Sr. Casero ha unido, á la perversidad de sus intenciones una cobardía despreciable. El jefe de la guardia urbana no se ha atrevido á declararse autor de la calumnia, vertida contra un vecino honrado; el señor Córdoba Membrive, y ha buscado la colaboración del Coleta, el Cojeño, el Bisbal y el Guirado. Estos individuos que ya anteriormente, difamaron al Sr. Córdoba en una hoja de triste recordación pretenden turbar de nuevo un hogar honesto autorizando mediante unas monedas una denuncia que es un insulto á todos los hombres dignos.

El propio Sr. Casero desvirtúa la finalidad de su propósito haciendo intervenir al Sr. Córdoba al formarse el segundo grupo, ó sea mucho después de sentirse herido el guardia.

¿No recuerda Luis García Carrillo que al llegar D. Adrián Muñoz á la Puerta de Purchena por los motivos y en el tiempo referido, hubo de decirle: Mire V. D. Adrián lo que han hecho conmigo?

Y si esta afirmación es cierta y apelamos para que la confirme al propio testimonio del lesionado. ¿Que valor pueden tener esas maquinaciones que atentan al honor del señor Córdoba?

Y si dirigimos la atención á la conducta del médico Sr. Martínez Limones nos encontramos con un devoto del Sr. Cervantes por gratitud nacida al calor de una falta legal.

El señor Martínez, es médico de la Beneficencia municipal y profe-

sor de Educación física de la Escuela Normal de maestros. Es decir, que la simultaneidad de destinos que prohíbe la ley es letra muerta para este buen señor que lleva su servilismo al extremo de calificar de grave una lesión apreciada de leve por dos facultativos prestigiosos. ¿Que tristeza producen estos hechos!

¿Que agravio tan enorme á la ciudad y á la protección!

Lo expuesto es suficiente para que las autoridades superiores se den cuenta de nuestra situación. En Almería no hay seguridad personal, ni prestigios posibles; las vidas pueden troncarse al menor capricho del cacique. El honor sirve de juego á individuos de la fisonomía moral del «Coleta» y compinches.

Todas las noches se reúnen en una taberna los más afamados matones de la urbe bajo la presidencia del señor Burgos Seguí, empleado de la Junta de Obras y Secretario del señor Cervantes. Se bebe y se reparte dinero. La policía lo sabe.

Y la ciudad se pregunta: «Para que fines se recluta esa gente? ¿Que objeto tienen esas prodigalidades?»

Sr. Gobernador y Sr. Juez: Por amor á la verdad y á la justicia acaben con estas incertidumbres y con estas injurias.

La situación de Cervantes ante la ley

En los días once y doce del actual hemos formulado una gravísima acusación contra el ingeniero director de la Junta del Puerto D. Francisco Javier Cervantes en la cual se pone de manifiesto el delito de peculado cometido por este funcionario. A nadie más hemos acusado por que procediendo en justicia solo el señor Cervantes es autor de este delito. Pero este acusado no sabe defenderse, pues cuanto se le ocurre para ello es echar por delante á personas inocentes, ó recoger pliegos con firmas de personas obligadas que sirvan como garantía de escritos dirigidos á la Superioridad y telegramas suscritos por el Alcalde, Comisario Regio de Fomento y concejales del Ayuntamiento. Siempre procura el Sr. Cervantes guarecerse detrás de alguien, pero en realidad no se defiende con lo único que debiera defenderse con la proclamación y con la prueba de su inocencia.

En los momentos actuales no puede llevar á la práctica otro de los procedimientos que empleó en su defensa; el de organizarse banquetes para conseguir su glorificación. De esto se abusó y sería peligroso en este instante volver á banquetear.

Ya el señor Cervantes ha lanzado una acusación que dirige al ingeniero señor Elorrieta, al ayudante, señor López como pantallas por estar encargados estos técnicos de la inspección y vigilancia de las obras en las cuales se ha cometido el fraude, y al destagista de la fabricación de los bloques artificiales Francisco Soriano, le obliga á que nos demande á acto de conciliación como preliminar para interponer la correspondiente querrela.

Verdaderamente el señor Cervantes está dejado de la mano de Dios y no sabe defenderse. Si se comprueba el delito que se comprovará, dirá: Yo nada tengo que ver en ese desahuisado; ahí está el personal técnico encargado de la obra y el destagista constructor; yo tomé todas las precauciones para que se ejecutara la construcción con arreglo al pliego de condiciones.

Esta es la posición que ha elegido el Ingeniero Director Sr. Cervantes, para eliminar á su juicio la responsabilidad en que ha incurrido los deberes y atribuciones de su cargo que están consignados en el art. 60 del Reglamento general para el régimen de las Juntas de Puertos de 1903.

terno falte á su deber, y no lo advierta el jefe.

Necesariamente tiene que descubrir la falta del inferior y detrás del pecado imponer la penitencia.

En la Junta de Obras del Puerto quien falta á su deber infringiendo las leyes y los reglamentos, es el Ingeniero Director Sr. Cervantes. Teniendo ese cargo oficial se dedica á establecer una agencia para la confección de proyectos utilizando el material y el personal de la Junta, en su provecho, siendo concesionario de obras públicas, infringiendo los artículos 61 y 62 del Reglamento orgánico del Cuerpo de Caminos de 1863, sin que la Junta jamás le haya llamado la atención por su extraña conducta.

El Sr. Cervantes creó un Taller sin proyecto aprobado, invirtiendo los fondos del presupuesto de la conservación del Puerto, del año 1908, hecho grave que califica el art. 27 del Reglamento como una malversación de caudales públicos. Y la necesidad principal del taller, ya la hemos visto; con el pretexto de atender á las reparaciones de la draga se atienden y mejoraban las haciendas del Sr. Cervantes.

Que el Sr. Cervantes, sin permiso del Ministerio, ni de la Junta sale fuera de la capital abandonando su destino para ir donde guste, á resolver asuntos particulares ó políticos, pues á su regreso, cobra indemnizaciones de salida, sin justificar el mandato del Ministerio ni de la Junta. Ahí están las cuentas del año 1913 en que aparecen indemnizaciones escandalosas por viajes de la política.

Necesita que el Ayudante y el auxiliar le hagan trabajos particulares de levantamiento de planos de sus posesiones de Enix y de Alhabia y dispone de ese personal como cosa propia infringiendo el art. 62 del Reglamento orgánico.

La conducta del Ingeniero Director es un tegido de infracciones de todos los Códigos y no puede defenderse de un cargo, por que.... vendrán otros cien cargos más que le abrumarán.

La situación del Ingeniero Director ante la ley es grave y delicada. Hay en pie en medio de la plaza pública una acusación seria, en la que se denuncian hechos monstruosos, cometidos por el propio Sr. Cervantes. Una acusación á la que se acompaña la prueba indiciaria necesaria, para que los tribunales de justicia, sin excitación de nadie, hubieran procedido contra ese señor.

Para que los tribunales procedan inmediatamente contra el acusado, no faltan á nuestras denuncias sino aquellas formalidades rituales de la comparecencia ante un Juez ó un Fiscal de que hablan los artículos 264 y 265 de la Ley de Enjuiciamiento criminal. ¿Pero acaso la publicación de nuestro periódico, no es una oficial comparecencia que todos los días hacemos ante esos mismos Tribunales? No se nos lee, para perseguirnos, y para encarcelarnos, cuando el caso llega?

Natural es también que se nos lea, para perseguir á los demás, cuando de nuestros escritos resulte comprobada la existencia de un delito. Se trata de un peculado de más de 70,000 duros, en la confección de los bloques artificiales, y de la sustracción de muchos materiales del taller de la Junta para dedicarlos á las fincas del señor Cervantes.

Creemos que el Sr. Fiscal de S. M. tendrá en cuenta esta comparecencia para proceder á la instrucción del sumario.

DECIAMOS AYER...

Me decido á escribir, á volver á escribir para la publicidad. La aparición de EL PUEBLO y su lectura me han producido la sensación de la prisión rota, de las cadenas que me sujetaban hechas pedazos. Desde que miró aquel «El Radical» de tan bendita é ilustré memoria, habíamos

quedado los últimos que lo escribíamos, así como sumidos en cierta oscuridad de prisión española: ni nos aveníamos á escribir en otra publicación ni podíamos resistir á la tentación de echar á gritos nuestra protesta y nuestra rebeldía por esas calles.

Eso me ha sucedido á mí, el más molesto de aquellos redactores heroicos y cuando salgo de nuevo á la liza, pluma en ristre, no puedo por menos de comenzar rindiendo un tributo á la memoria de aquel periódico, tan necesario para la defensa de Almería, de aquel periódico todo honor, todo virtud, todo heroísmo, á quien los almerienses deben un homenaje de gratitud, que le desquite del silencio vergonzoso de algunos; de la canalleca y mal disimulada alegría de otros con que fué acogida su desaparición.

Sí; los imbéciles, que en la magnificencia de su imbecilidad, los cobardes, que en la plétora de su cobardía, los encanallados, que en el esplendor de sus egoísmos, en concurso repugnante entregaron la dignidad de este pueblo y su prosperidad en manos de la política que ahora combatis, fueron los enemigos solapados y descarados de aquel periódico, precisamente porque, profetizando el actual desastre, quiso preservar á Almería de la ruina y del oprobio, y solo, «completamente solo», se cruzó en el camino contra la corriente y fué atropellado por la avalancha que entonces seguía al hombre funesto. «Eunucos! eunucos!» Tal fué su última protesta en la agonía...

Recordar aquellos instantes, tiene para mí cierto perfume sagrado, como debe tenerlo para todo almeriense bien nacido. En estas horas solemnes, la santidad del recuerdo alcanza extraordinarias proporciones, y evocarlo, revivirlo, es poner al frente de vuestra bandera de combate el más noble simbolo de la protesta contra la injusticia, el desafío y la villanía que hoy son dueñas y señoras de los destinos de nuestra tierra.

EL PUEBLO, por lo que voy viendo y leyendo, parece encarnar aquellos espíritus que escribieran durante diez años tantas páginas gloriosas; por eso me atrae con cierta fuerza irresistible; y mientras mantenga viva tan gallarda tradición, yo, con toda mi insignificancia, estaré á su lado, escribiré en sus páginas y me honraré luciendo en ellas mi firma, ya que soy almeriense y hombre honrado y, como todos, me siento requerido por un deber ineludible.

MIGUEL DE BUJOS, Africa y Agosto 1915.

UN NUEVO CASO DE CERVANTES

Denuncia por hurto

El Ingeniero de las Obras del Puerto es un hombre singularísimo. Se creyó dueño de Almería y su provincia y no hubo desmán que no intentara ni atropello que no cometiera. Ahora, cuando se han desbordado los odios contenidos tanto tiempo, de todas partes salen gritos acusadores. He aquí la denuncia que se ha presentado contra él.

Al Juzgado

Luisa Salmerón Torres, Antonia Salmerón Torres, viudas mayores de edad y vecinas de Enix; Miguel Salmerón Torres y Esteban Salmerón Tortosa, mayores de edad, vecinos de Enix y todos con cédulas personales que exhiben, ante el Juzgado de Instrucción, como más haya lugar en derecho, comparecemos y decimos: Que con fecha doce del actual y por mandato expreso de Don Francisco Javier Cervantes, ingeniero de la Junta de Obrar del Puerto de esta Capital, su guarda jurado en las fincas que posee en Enix, David Vicente Mullor y los jornaleros Pedro Amate Quintana, Joaquín de Arcos, Manuel Magán Burgos, Isabel Gonzalez Mullor, María Torres López, Manuel Arias Curilla, Manuel de Arcos Moriana, Francisco Amate (a) el Mono, Francisco Checa Martínez, Felipe Maldonado y Catalina Mullor, todos vecinos de Enix, y el

Chatalejo del Marchal, El Serio del Marchal y María Cristina del Marchal, con otros cuyos nombres no conocemos pero que dirán los antes citados; todos estos Señores, capitaneados por el referido guarda jurado y haciendo cumplir las órdenes de su amo Don Francisco Javier Cervantes, y no obstante nuestra enérgica protesta, penetraron violentamente en las fincas que se describen en los números 1, 2, 3 y 4 de las escrituras que se acompaña las que nos pertenecen en propiedad y poseemos desde hace treinta y tres años en que falleció nuestro ascendiente Manuel Salmerón González á quien pertenecían según el título de propiedad que se adjunta y desde cuya fecha la poseemos á títulos de legítimos herederos quietos y pacíficamente, y sin otros títulos ni derechos que los del mandato de su amo señor Cervantes y los de su ejecución violenta por ser guarda jurado, procedieron al arranque desordenado de todo el esparto que se contenía en las reservadas fincas de nuestra propiedad, y sin que lo impidieran nuestras protestas lo transportaron á los depósitos que posee en Enix el Sr. Cervantes, lucrándose de él; la cantidad de esparto recolectada la podemos calcular en unos CIENTO CINCUENTA QUITALES.

Y como estos hechos son constitutivos de un delito de robo ó de hurto de esparto, del cual son autores el don Francisco Javier Cervantes, su guarda jurado David Vicente Mullor y los esparteros que ya se citan; en uso del derecho que nos confiere la Ley de Enjuiciamiento criminal, los denunciados formalmente ante V. S., á los efectos de que si los estima también punibles, instruya las correspondientes diligencias sumariales, para la comprobación de la presente denuncia.

Suplicamos al Juzgado que teniendo por presentada esta formal denuncia, acuerda su admisión previa rectificación nuestra que estamos dispuestos á hacer en el acto, y si estima justiciables los hechos mande instruir las diligencias que estime oportunas empezando por la de las declaraciones de los denunciados y demás que sea procedente, como la de certificaciones de los amillamientos del pueblo de Enix en que se acreditara que las fincas precitadas eran de nuestro causante y por las del Registro de la propiedad del partido en que se justificaran que estas no han cambiado de dueños y las necesarias á justificar nuestra relación de parentesco con nuestro ascendiente Manuel Salmerón González, pues todo ello es de justicia que pedimos.

Almería diez y seis de Agosto de mil novecientos quince.

DE SOCIEDAD

Ha dado á luz un robusto niño la esposa de nuestro querido amigo el oficial de Telégrafos don Alejandro Pérez.

Sea enhorabuena.

Ha regresado de sus posesiones de Riquetas el discreto joven don Manuel Berjón Romero y su distinguida familia.

El viajante de la casa de cafés de Ignacio Torrado de Badajoz D. Joaquín Mohino ha regresado de Granada.

A la avanzada edad de 84 años ha dejado de existir en esta capital doña Encarnación de Haro Bordiu, madre del abogado don Ginés de Haro.

Nos asociamos al dolor que en estos momentos experimentan la familia de la finada.

Al colegio de Abogados

Vamos á dirigirnos al Colegio de Abogados, con todo el respeto, con que se puede dirigir un periódico á quienes merecen los respetos de tréridos y troyanos, para hacerle un ruego especial. Hay un abogado, el señor López Rodríguez, que merece á nuestro juicio un poco de atención por parte de sus compañeros. Este señor López Rodríguez, dió lugar á que se pusiera en tela de juicio al digno juez señor Miura con afirmaciones completamente gratuitas. Claro es que el señor Miura por el solo hecho de ser acusado por el señor López Rodríguez, ya estaba á salvo de toda responsabilidad, pero si esto fuera poco, Almería lo levanto sobre esas gentes, que andan por ahí, con una calumnia en la boca para lanzarlas á las primeras de cambio. Ahora tiene el señor López Rodríguez otra venganza minúscula. Ha demandado al señor Miura, por el importe de una consulta, que le hizo en fecha anterior. No sabemos si esto será cierto, pero lo que no se ocultará á nadie, y menos á los señores abogados, es que esos procedimientos, son no sabemos como decirlo—son poco usua-

les entre abogados. Como el hecho ha producido la general indignación, nosotros esperamos del Colegio de Abogados que trate este asunto, cuya trascendencia no hemos de señalar nosotros, pues salta á la vista, que con tal manera de proceder no gana mucho la seriedad y el prestigio de la respetable Asociación de letrados.

“Juventud Ciudadana”

CONVOCATORIA

Mañana á las nueve de la noche se reunirá en su domicilio, Cosario 8, «La Juventud Ciudadana», para tratar de asuntos de gran interés.

Se ruega la puntual asistencia de los asociados.

Almería 13 de Agosto de 1915.

La Junta Directiva.

Vapor con averías

A las 8 y media de la noche anterior entró en nuestro puerto el barco italiano «Sostona» con importantes averías en el departamento de las máquinas.

Disparos en la Almadravía

En la barriada de las Almadravillas sonaron ayer tres detonaciones de arma de fuego que pusieron en alarma á aquel vecindario.

El suceso ocurrió en un puesto de bebidas que tiene en la playa Juan Martínez Serrano y contra este fueron hechos los disparos de los que afortunadamente resultó ileso.

El autor de la agresión Felipe Segura Montoya fué detenido y conducido á la celda de Carabineros del Andén de Costa por el Carabnero de servicio en aquel punto.

Notas taurinas

El ganado que se ha de lidiar en nuestra plaza los días 23 y 24 del corriente fué encerrado y encajonado en la noche de ayer y hoy saldrá para esta llegando en el tren mixto de las 12.

Por la tarde tendrá lugar el desencajamiento y para quien quiera asistir á dicho espectáculo solo le bastará presentar la entrada para una de las dos corridas.

Por telegramas recibidos de Jumilla y publicados en los diarios de la capital se ha narrado enterado los aficionados, de la altura, en que han quedado nuestro paisano Relampaguito y el célebre diestro Alcalareño. A ambos se les concedieron aviones, orejas y rabos en sus respectivos toros, premiando así el público la labor de dichos valientes toreros.

TERREMOTO

DOCTOR BALBOA

Especialista en partos y enfermedades de la matriz. TRAJANO, 4

No hay tal cosa

Ha corrido por la capital la noticia, con mala intención propagada seguramente, de que el pescado no puede comerse, no sabemos por que «venenamientos» del agua del mar.

Como es natural estos informes, producen su efecto, y se da el caso de que salen perjudicados los pescadores, con gran contento de determinados vendedores de otros artículos que se aprovechan de estos rumores para su particular beneficio.

Se trata de la clase más humilde y más digna de nuestra protección y amparo y nosotros solicitamos de las autoridades que se desmientan rotundamente estas falaces noticias después de la comprobación necesaria, pues de otra suerte el público y los pescadores sufrirán los efectos de una alarma injustificada y mantenida intencionalmente.

Movimiento de buques

ENTRADOS

Vapor español Ciérvana procedente de Málaga con carga general y 19 pasajeros para este puerto.

Pallebot español Juanita, de Gandia con cargamento de duelas.

SALIDOS

Vapor español Tintora para Melilla.

Id. id. Ciérvana para Cartagena.

Land español San Juan para Carrucha.

Id. id. Josefina para Alicante.

SERVICIO TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

Los sucesos de Almería y la prensa madrileña

matones en acción
 La escrita con hiel, dice cosas que hemos en su día cumplidamente. andemos en el lenguaje que merecemos. Además, son per se insignificantes, esos señores en presente. Pero hablan del matonismo que no hicieron otra cosa que enmatones y para contestar eso con hagamos punto y aparte.

Plaza de la Constitución un valiente de Cervantes puso un revólver en el pecho del Presidente de la Juventud Ciudadana.

Plaza de la Constitución, otro valiente, dió un palo al Vicepresidente de la Juventud Ciudadana.

Plaza de la Constitución, el mismo día a un muchacho llamado Mariáñez, produciéndole una contusión.

Rambal de Alfareros una pareja de matones, apaleó a un pobre hombre que se llama Pedro Redondo Cle. El hecho produjo gran indignación.

Rambal de Alfareros se apalearon a muchos produciéndoles contusiones.

Rambal del Obispo unos cuantos matones amenazados de muerte, con el apoyo del director de ese periódico se habla del matonismo. Los muchachos vieron un poco de compasión para los señores de Cervantes han ofrecido a sus matones, por cada un palo a nuestros amigos y a nosotros.

que implantaron el régimen del terror cuando matones, hablan del matonismo, ellos que no dejaban opinar a nadie, serían disponer de todos; que hablan los tribunales de justicia como cosa que ellos se estranan de lo que está pasando. Pero señores ¡si para que se acabe el matonismo falta que se vaya Cervantes!

que se implataron el régimen del terror cuando matones, hablan del matonismo, ellos que no dejaban opinar a nadie, serían disponer de todos; que hablan los tribunales de justicia como cosa que ellos se estranan de lo que está pasando. Pero señores ¡si para que se acabe el matonismo falta que se vaya Cervantes!

que se implataron el régimen del terror cuando matones, hablan del matonismo, ellos que no dejaban opinar a nadie, serían disponer de todos; que hablan los tribunales de justicia como cosa que ellos se estranan de lo que está pasando. Pero señores ¡si para que se acabe el matonismo falta que se vaya Cervantes!

que se implataron el régimen del terror cuando matones, hablan del matonismo, ellos que no dejaban opinar a nadie, serían disponer de todos; que hablan los tribunales de justicia como cosa que ellos se estranan de lo que está pasando. Pero señores ¡si para que se acabe el matonismo falta que se vaya Cervantes!

que se implataron el régimen del terror cuando matones, hablan del matonismo, ellos que no dejaban opinar a nadie, serían disponer de todos; que hablan los tribunales de justicia como cosa que ellos se estranan de lo que está pasando. Pero señores ¡si para que se acabe el matonismo falta que se vaya Cervantes!

que se implataron el régimen del terror cuando matones, hablan del matonismo, ellos que no dejaban opinar a nadie, serían disponer de todos; que hablan los tribunales de justicia como cosa que ellos se estranan de lo que está pasando. Pero señores ¡si para que se acabe el matonismo falta que se vaya Cervantes!

La protesta contra el ingeniero

La prensa de Madrid, ocupase extensamente de los sucesos desarrollados en Almería, con motivo de la presión del Caciquismo. Censura con dureza la actitud de las Autoridades y la actuación del Ingeniero y Cacique Cervantes, demandando la intervención del Gobierno, en evitación de las funestas consecuencias que pudiera acarrear la intemperancia del Caciquismo.

Publica telegramas dando cuenta de los últimos sucesos acaecidos.

En los Centros políticos e Instituto de Ingenieros civiles se comenta la total absorción de poderes, realizada por el Cacique e Ingeniero Cervantes, en terminos muy poco favorables para éste.

Europa, arde

Parte oficial, ruso

Ha sido destruido cerca de un pueblo, un puente turco. Los otomanos retrocedieron, obligados por un violento ataque, sufriendo enormes bajas. Los alemanes fueron obligados igualmente a retroceder.

Conficto

Esad Pachá ha prohibido continuar en Albania, el representante Austro-Húngaro, el cual ha mandado a Viena.

Los Submarinos

De Londres comunican que un submarino alemán, ha bombardeado, a los buques «Garthon» «Hamigthun» y «Wichayen».

Revista

Las tropas indias han sido revisadas por el comandante Tuibyt, quedando altamente complacido del heroico ejército indio.

Transporte hundido

En el estrecho de los Dardanelos, ha sido hundido un transporte de guerra pereciendo mil personas. No se conocen más detalles de la catástrofe.

MARRUECOS

Las noticias de Marruecos no acusan en absoluto novedad. La situación en nuestra zona es tranquila.

VARIAS

No hay tífus. El Inspector de Sanidad ha regresado a Córdoba, de su visita al pueblo de Lucena, desmintiendo

as noticias propaladas de la existencia en dicho pueblo, de la epidemia tífica.

Continúa la huelga

No ha sido resuelta, la huelga de los obreros metalúrgicos. Hasta ahora, la actitud de los huelguistas, es pacífica, esperándose una pronta solución, favorable para los obreros.

POLITICA

Subsecretario

Hoy regresa de su excursión por provincias, el subsecretario del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes don Jorge Silvela.

En breve reanudará sus trabajos.

Huelga

Al hablar con los periodistas el Presidente del Consejo les dijo que habian celebrado una conterencia obreros y patronos dominando corrientes conciliadores.

El Presidente manifestó el gran interés que le inspira la resolución de la huelga y que pondria todos los medios para ello.

Los Presupuestos

En los últimos Consejos se ha atendido especialmente a los presupuestos para el año venidero. La tendencia principal, es la economía, eliminando gastos superfluos.

A Madrid

Acompañado del marqués de la Torre-cilla salió de Santander en el rápido S. M. el Rey que estará en Madrid dos días.

Despachará con el Presidente del Consejo para enterarse de los asuntos más palpitantes que ocupan al gobierno.

Echague trabaja

El General Echague Ministro de la Guerra, se encuentra ocupadísimo con las sensacionales reformas de Guerra que se han de presentar a las cámaras.

El Ministro dada la perentoria necesidad de dichas reformas, quiere presentarlas a su aprobación ante que los presupuestos de guerra.

Dichas reformas están comprendidas en las declaraciones del Ministro en las Cámaras.

El Presidente del Consejo y el Ministro celebran rutinarias conferencias sobre dicho asunto y coinciden en la necesidad, para estar en condiciones de defender nuestros derechos, en la futura contienda.

Hospital Provincial

GUARDIA PARA HOY

Médico, D. Rafael Díaz Cano. Practicante, D. José García Aguilera. Keñen de 4 a 6. Practicante D. Satoriano Rebollo.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy.

SECCION PRIMERA. Causa del juzgado de Almería contra Josefa Sanchez y otros por el delito de hurto. Abogado Sr. García Oliver. Procurador señor Moreno.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS
 Juan y María López Sánchez, Miguel Hernández Gómez y Manuel Bravo Giménez.

DEFUNCIONES
 María Sánchez Gálvez, Isabel Victoria Aguilera, Encarnación de Haro Bordiu y Diego Hernández Nsvarro.

CASAMIENTOS
 Rafael Fernández Ruiz con Aurelia Expósito, Juan Martínez Asencio con Manuela Sánchez Miras y Juan Martín Castillo con Aurora Alcalde Mañoz.

Movimiento carcelario

ENTRADOS

Rafael Bernabé Castro, Antonio Tovar Lago, Agustín Oña García, Antonio Pardo Pérez, María del Carmen Reche García, María Blanes Martínez.

Salidos
 Carmen Heredia Carmona. Quedaban anoche reclusos 50 hombres y 7 mujeres.

VAPOR FRUTERO DE

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

PARA LIVERPOOL DIRECTO

El magnifico y rápido vapor TELMO de la Línea de vapores Tintore llegará a este puerto el día 25 del corriente.

Notas Importantes—Esta Línea dispone de muelles propios para poder hacer la descarga a la llegada de sus vapores.

Otra—Todos nuestros vapores cargarán por órdenes. Para más informes a sus Consignatarios, HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ S. en C., Boulevard del Príncipe, 75.

TOROS

Los industriales que pretendan hacer proposiciones para el ambigü que ha de establecerse en las corridas de toros del 23 y 24 del corriente, pueden presentarlas, en pliego cerrado, en casa de don Rafael Usoro, Tenor Iribarne, 2, hasta el día 18

Los señores que deseen adquirir palcos, barrera o delantera de grada para las corridas de feria, días 23 y 24, pueden pasar nota por la contaduría, a fin de de reservales los números que hayan adquirido en corridas anteriores.

Gran Café Lion D'or

Sinó ha probano V. el vino de mesa que se vende en este café, no deje de probarlo en la seguridad que le agradará mucho más del que compre en otra parte. Se sirve a domicilio. Teléfono número 54.

PANADERÍA

La acreditada panadería de Manuel Martínez, expende desde mañana pan bazo a 60 céntimos el kilo y medio cabal, elaborado con harinas superiores. Pan bombón a 63 céntimos el kilo y medio, cabal. PLAZA DE PAVIA, 9.

GUERRERO

Pinta cintas para las carreras que se han de celebrar en la feria. Darán razón en la Droguería del Arco Iris. PASEO DEL PRÍNCIPE.

TOLDOS

Para establecimientos, se hacen con maquinaria especial, carretes de hierro, buenas lonas, también capotas para balcones y cascos para patios; todo a precios económicos. CAETANO LEDESMA

Imprenta LA CIUDADANA

Corridas de Feria de 1915

PRIMERA CORRIDA—Día 23 de Agosto
 Matadores: RELAMPAGUITO, MALLA y ALGABENO II
 Toros: SEIS de D. Anastasio Martín, de Sevilla

SEGUNDA CORRIDA—Día 24 de Agosto
 Matadores: RELAMPAGUITO, PAGO MADRID y ALCALAREÑO
 Toros: SEIS de D. E. Villalón (antes Adalid), de Sevilla
 SOMBRA, 4 pesetas SOL, 2'50



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Pinillos, Izquierdo y C.^a—CADIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El nuevo y lujoso vapor correo, de 16,500 toneladas á dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

Príncipe de Asturias

saldrá del puerto de Almería el día 19 de Agosto de 1915, á las ocho de la mañana, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda, de segunda económica y tercera clase.—Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, lectura, bar, etc., etc.—Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

Primer vapor de marina mercante española por su grandiosidad, comodidad y excelente servicio para el pasaje.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida de cada buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga señaladas.

NOTA.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años á diez pagarán mediopasaje, y de más de diez años, pasaje completo.

Informará su consignatario, Don Luis Gay Padilla.

Puerta de Purchena, 4 Almería.

Vapores correos franceses

DE LA SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORT MARITIMES À VAPEUR

Servicios fijos, rápidos y directos, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á BRASILE, URUGUAY Y ARGENTINA, con los magníficos modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

Formosa, Parana, Pampa, Plata, Salta y Valdivia

PLATA

saldrá del puerto de Almería el 23 de Agosto de 1915, para Santos, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga.

Estos vapores admiten pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa de África), para abastecer de carbón y agua.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

para los de tercera clase comida á la española

Los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas las clases de pasaje hay pocos paqueiros que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11,500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Consignatario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

GERVASIO LOSANA

Gran establecimiento de Ultramarinos, Ricos quesos, mantecas, vinos y licores de todas clases. Embutidos selectos.

PASEO DEL PRÍNCIPE 24.

LIBRAS ESTERLINAS

Se cotizan por los Banqueros Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

PRÍNCIPE 75.

Torbio Alvarez

DENTISTA

Dentaduras postizas, gran especialidad. Extracciones sin dolor. Trabajos de puente y coronas de oro sobre raigones.

P. DE NICOLÁS SALMERÓN N.º 1.

UBALDO ABAD

GRAN BAZAR DEL LEÓN

Muebles de todas clases y estilos. La única casa en Almería que da facilidades para la venta de muebles á plazos.

H. INGLÉS

LA CASA MÁS RECOMENDABLE PARA VIAJEROS

Paseo del Príncipe, Teléfono 275.—ALMERÍA.

El Mediterráneo

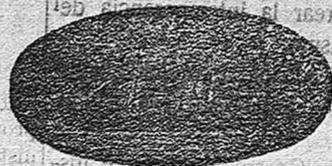
La mejor marca de cerveza que se vende en Almería.

Instalación moderna. Servicio esmerado.

PASEO DEL PRÍNCIPE

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores Españoles.



TURIA Y FRANCOLI

De la línea Tintoré.

Saldrá de Almería el jueves 26 de Agosto haciendo escala en Aguilas y Cartagena llegando á Orán el sábado al amanecer.

Salida de Orán para Almería directo el miércoles 25 de Julio á las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el jueves 9 de Septiembre, se despachan en Almería por sus consignatarios Hijos de Ricardo Giménez Sociedad en C.

PASEO DEL PRÍNCIPE 75.

Dr. Eduardo Pérez

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta especial de enfermedades agudas y crónicas. Análisis de sangre y Espuma y demás productos patológicos.

Tratamiento antirrádico completo.

De 2 á 4.

CID, N.º 7.

DOCTOR M. MARI

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos.

De la Facultad de París y Madrid. Miembro de las Sociedades oftalmología de París y Americana.

Consulta de 7 á 12 mañana y de 3 á 4 tarde.

P. DE PURCHENA 3.

Disponible

EL PUEBLO, ES EL PERIÓDICO QUE MÁS SE VENDE

EN ALMERÍA

y el que ofrece mayores ventajas al anunciante.

SE ADMITEN ESQUELAS

de defunción hasta las 5 de la mañana